



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 de Mayo de 2019.-

VISTO:

La nota entrada FCNyCS N° 1207/19 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma los integrantes del Consejo Asesor del Laboratorio de Investigación de Evolución y Biodiversidad (LIEB) proponen la continuidad de la Dra. Susana Rizzuto como directora del mismo.

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen motivos para no acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Dar continuidad la Dra. Susana Rizzuto (CUIL 27-22374915-7) como Directora Ad- Honorem del Laboratorio de Investigación de Evolución y Biodiversidad (LIEB) de la Sede Esquel, a partir del 12 de Abril del 2019 por el término de cuatro años o hasta la sustanciación del concurso, lo primero que ocurriese.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS N° 197/19

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.